IMRD	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE CUENTA DE COBRO JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-010	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026	Página: 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 002

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

Luis Hernando Quintero Pérez

Cédula de Ciudadanía No. 3028720 de Gachancipá

Contrato N° CPS-122-2026 Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Marzo Desde: 1/03/2026 Hasta: 30/03/2026

La suma de: ($2.889.000)M/CTE

(valor en letras): DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO"

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	CPS-122-2026	FEBRERO	1080565070	2.889.000	1.750.905	218.900	280.200	42.700
OTROS								
TOTALES				**$ 2.889.000**	**$ 1.750.905**	**$ 218.900**	**$ 280.200**	**$ 42.700**

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el período cobrado.

NO Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco DAVIVIENDA número 0550488454070183

La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá día 30 de marzo de 2026

Cordialmente,

Luis Hernando Quintero Pérez
Celular: 3102320670
Correo Electrónico: luishernandoqp2621@gmail.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2026-122

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO"** recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista **LUIS HERNANDO QUINTERO PÉREZ identificada con C.C 3.028.720 de Gachancipá,** durante el periodo comprendido entre el 01 de MARZO y el 30 de MARZO de 2026.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador PAGOSSIMPLE, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
FEBRERO	1080565070	$280.200	$ 218.900	$ 42.700

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 2026-002, expedida el 30 de marzo de 2026, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($2.889.000) M/CTE.

En constancia se firma en Tocancipá, el 30 de marzo de 2026.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-25, 05:22:28 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080565070

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 17/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS HERNANDO QUINTERO PEREZ		
Documento	CC3028720	Dirección	VÍA 11 SUR #11 - 11 T DE SAN J T28 AP102
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102320670
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TOCANCIPA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Fase CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 3028720	LUIS HERNANDO QUINTERO PEREZ	59	00																	0	30	30	0		(PENSION) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS046) COMFENALCO EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	2.436	$ 1.750.905	$ 42.700	(ARL-CC) MAPFRE ARL CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 4.700	$ 546.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	03	2026	A	30	03	2026

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Luz Emilce Mambuscay López
DEPENDENCIA	Instituto municipal de recreación y deportes
CARGO	Directora general

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO"	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS-122
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de febrero 2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	10 de febrero al 09 de septiembre 2026
CONTRATISTA	Luis Hernando Quintero Pérez
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	3.028.720
VALOR (Incluido IVA)	$ $20.223.000
PLAZO	7 meses
FECHA DE INICIO	01 de febrero 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	09 de septiembre 2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		SI	No	SI	No
1	Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	X		X	
2	Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	X		X	
3	Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	X		X	
4	Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando éstos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	X		X	
5	Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	X		X	
6	Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	X		X	
7	Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	X		X	
8	Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	X		X	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	X		X	
10	Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.	X		X	
11	Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.	X		X	
12	Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	X		X	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
13	Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	X		X	
14	Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	X		X	
15	Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO AÑO 2026.	X	
2	CUENTA DE COBRO 002	X	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL *No. 1080565070* ***mes de febrero 2026***	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla No. 1080565070 DEL MES DE FEBRERO DE 2026.

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	X	NO		NO APLICA	

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2026)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.223.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	$ 2.889.000
VALOR EJECUTADO	$ 4.911.300
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$15.311.700

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ **NO** ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	**3 REGULAR**	**4 ACEPTABLE**	**5 EXCELENTE**

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	N.A.
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	N.A.
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	N.A.
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	N.A.
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	N.A.
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	N.A.
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: **30 DE MARZO 2026**

FIRMA DEL SUPERVISOR

Contrato N. 122 Detalle de actividades realizadas entre el 01 de marzo de 2026 al 30 de marzo de 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	Continuidad en el desarrollo de las sesiones de formación en la disciplina de Karate, enfocándose en el perfeccionamiento técnico y táctico de los grupos infantil y juvenil según el cronograma de marzo.	
2. Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	Seguimiento y ejecución de las metas establecidas en el plan de trabajo mensual, asegurando que los contenidos pedagógicos impartidos coincidan con la metodología institucional.	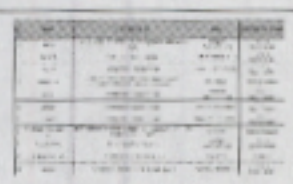
3. Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	Supervisión constante del uso adecuado del escenario deportivo asignado, garantizando que los deportistas mantengan el orden y cuidado de los implementos durante las jornadas de marzo.	
4. Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando éstos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	Se brindó apoyo mediante la difusión de los eventos institucionales programados para el mes de marzo entre los beneficiarios del proceso, motivando la participación comunitaria y quedando a disposición de la supervisión para futuros requerimientos logísticos.	
5. Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	Actualización diaria de las planillas de asistencia y registro de los avances técnicos individuales observados durante el mes de marzo para el seguimiento institucional.	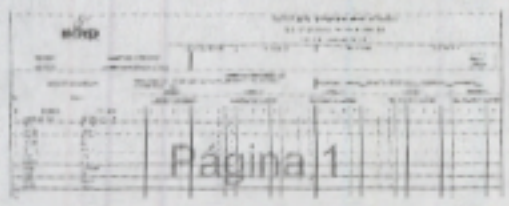
6. Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	Consolidación y revisión de la documentación de los nuevos inscritos durante marzo, verificando seguros vigentes y el uso correcto del carné institucional.	
7. Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	Fortalecimiento de la preparación física y técnica de los deportistas proyectados para próximos encuentros deportivos avalados por el Instituto en el primer semestre.	
8. Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	Elaboración y entrega del presente informe mensual de actividades, reflejando fielmente los avances y novedades del proceso a cargo durante marzo.	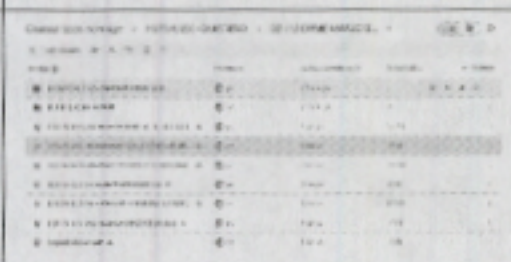
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	Se participó activamente en la reunión de articulación institucional convocada por el IMRD el día 18 de marzo de 2026. Durante la jornada se recibió capacitación sobre protocolos de salud mental, profundizando en el diligenciamiento correcto del formato de remisión al área de psicología para el seguimiento de los beneficiarios. Asimismo, se socializaron los lineamientos de la campaña de vacunación (Fiebre Amarilla, Sarampión y prevención de Cáncer de Cuello Uterino - VPH), con el fin de replicar esta información preventiva dentro de los grupos deportivos a cargo.	

10. Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.	Registro y envío de contenido multimedia (fotos y videos) de las clases de marzo a la oficina de comunicaciones para la visibilización de los programas en redes sociales.	
11. Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.	Se realizó el reporte técnico y oportuno sobre las novedades presentadas en los escenarios deportivos asignados para el mes de marzo. En el escenario de Torres de San Juan, se informó la falta de suministro de agua y condiciones de higiene deficientes durante determinadas jornadas. Asimismo, se reportó la deficiencia en el sistema de iluminación del Coliseo Municipal, donde se evidenció el funcionamiento de solo una (1) de las cuatro (4) lámparas existentes, afectando la visibilidad para la práctica deportiva.	
12. Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	Se promovieron hábitos de vida saludable y la integración comunitaria mediante la organización y participación en una rodada nocturna en bicicleta el día 20 de marzo. Esta actividad especial buscó incentivar la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre entre los beneficiarios del programa, alineándose con las estrategias de la Vía Activa, Saludable y Cultural del municipio.	
13. Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	Se dio continuidad al proceso pedagógico mediante la enseñanza de valores éticos y disciplina deportiva aplicados al Karate, integrando charlas formativas al inicio de cada sesión sobre el respeto, la puntualidad y el compañerismo. Se realizó el seguimiento al proceso de aprendizaje individual para asegurar que los contenidos impartidos sean asimilados correctamente por los deportistas.	
14. Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	Apoyo en actividades administrativas o logisticas complementarias solicitadas por la supervisión para garantizar la calidad del servicio deportivo en marzo.	
15. Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.	Se mantuvo total disposición para el cumplimiento de actividades administrativas y logísticas complementarias. Durante el mes de marzo, se priorizó la organización y actualización de la base de datos de los beneficiarios, así como el seguimiento al estado del material deportivo a cargo, asegurando la eficiencia administrativa requerida por la supervisión del Instituto.	

Entregado: 30de marzo de 2026

LUIS HERNANDO QUINTERO PÉREZ
Contratista

Recibí a satisfacción:

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ.
Supervisora

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Luis Hernando Quintero Pérez

C.C 3.028.720

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 25 de marzo 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761456919000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Luis Hernando Quintero Pérez

C.C 3.028.720

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761473882000

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2026000335
Fecha: 26/mar/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO
CC o Nit:	3028720 **Teléfonos:** 3233225868
Dirección:	URB. TORRES DE SAN JUAN T28 APTO 102
Concepto:	CPS 122 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 002 MES MARZO 2026
Detalle:	CPS-122-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.
No. documento:	**Vencimiento:** 05/abr/2026 **Valor:** 2,889,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000011	2026000142	2.3.43.4301.25.430 1007.2.3.2.02.02.00 9	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,889,000.00
			TOTAL	2,889,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24362703	Actividad de servicios/QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	14,445.00
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D/QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO/Varios	9999999999999999999 / Varios	2,889,000.00	00.00
240101002	Adquisicion de servicios/QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	2,868,111.00
24072201	Estampilla Procultura/QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	6,444.00
		Sumas Iguales	2,889,000.00	2,889,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 1%	1.000	2,889,000.00
Contrato por prestacion de servicios deportivos 0.5%	0.500	2,889,000.00

Revisó:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 2,868,111.00
Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ	CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2026 mar 30 2,868,111.00

QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO

DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS MC.

IMRD TOCANCIPÁ

Egresos

Número: 2026000473
Fecha: 30/03/2026
Nit: 3028720
Tipo Cédula de

A Favor de: QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO
Dirección: URB. TORRES DE SAN JUAN T28 APTO 102
Código Postal: 251010
Cheque No.: Fecha 05/04/2026 Cheque por valor 2,868,111.00
Por valor de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS MC.
Concepto: CPS 122 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 002 MES MARZO 2026.
Detalle: CPS-122-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000011	2026000142	2.3.43.4301.25.4301 007.2.3.2.02.02.009	035	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,889,000.00
				TOTAL	2,889,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO	2,868,111.00	00.00
11100507	Bancolombia Cta. No. 338-000036-07	00.00	2,868,111.00
		Débitos 2,868,111.00	Créditos 2,868,111.00	Valor Cheque 2,868,111.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.00	2,889,000.00	28,890.00	COM	2026000335
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.50	2,889,000.00	14,445.00	COM	2026000335

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	C.C ó Nit 3028720